https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

morena
La esperanza de México

III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

DIPUTADO
ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

DISTRITO 1
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

PRIMER INFORME
ANUAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

III LEGISLATURA

ÍNDICE.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

I. INTRODUCCIÓN 3

II. ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO 4

II. 1. INICIATIVAS 4

II. 2. PROPOCICIONES 12

III. COLABORACIÓN EN COMISIONES 16

IV. ATENCIÓN CIUDADANA 17

V. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO 23

VI. VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA 25

VII. MEMORIA FOTOGRÁFICA 25

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

I. INTRODUCCIÓN.

El Parlamento o Congreso que se materializa en el Poder Legislativo, surge durante la Edad Media como una asamblea estamental y con la facultad principal de autorizar gastos de guerra del monarca o emperador a cambio de determinados privilegios en favor de la nobleza, clero y la milicia. Es hasta el siglo XIX cuando se convierte en un instrumento de representación de la voluntad popular.

En Estados Unidos de América se expresan las primeras experiencias de dividir el Supremo Poder Federal en Ejecutivo, Legislativo y Federal, a partir de las ideas de los teóricos Locke y Montesquieu. Actualmente cada país establece sus directrices y legislaciones específicas acerca del poder legislativo y sus funciones.

En la capital de país, el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, se integra por 66 diputaciones, 33 electas según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 33 según el principio de representación proporcional. Las diputaciones serán electas en su totalidad cada tres años, mediante el voto universal, libre y secreto.

El Congreso de la Ciudad de México se regirá por los principios de parlamento abierto. Las diputadas y diputados establecerán mecanismos de audiencia y rendición de cuentas que garanticen su responsabilidad frente al electorado.

Es por lo anterior, y en razón de lo dispuesto por el artículo 125, fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; el diverso 7, fracción XVI del Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, se suscribe **Primer Informe Anual de Actividades**, durante la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

II. ASUNTOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO.

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México es el máximo órgano de dirección del Congreso reunido conforme las reglas del quórum, esto es, el número mínimo de las y los Diputados requerido para que el Pleno, la Comisión Permanente, las Comisiones y los Comités puedan abrir sus sesiones y reuniones respectivamente, así como para realizar votaciones nominales. Este número equivale a la mitad más uno del total de sus integrantes.

II. 1. INICIATIVAS.

Iniciativa es el acto jurídico por el cual da inicio el proceso legislativo consistente en la presentación de un proyecto de ley o decreto.

Durante el **Primer Año Legislativo de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México**, se han propuesto en favor de la sociedad Capitalina las siguientes **32 Iniciativas**:

1. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN CUATRO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 27, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVO A LA CREACIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR DEL ESTRADO MEXICANO EN MATERIA DE AGUA**.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

2. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 111 BIS, AL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

3. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 135 Y 138 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE GARANTIZAR LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS FÍSICAS**. APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

4. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO, Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 90, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA REGULADORA DE DROGAS A CARGO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**.

5. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL INCISO B), DEL NUMERAL 4, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 10, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, **PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN A LAS MUJERES POR TRABAJO DE IGUAL VALOR**. APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

6. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL DÍA 13 DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA"**. APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

7. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

8. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI-BIS AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS LGBTTTI DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS DE GÉNERO NO BINARIO.** APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

9. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 2, SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 5, Y SE MODIFICA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 6, TODOS DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, PARA EL TRATAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS**.

10. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 205 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LA TIPIFICACIÓN DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL MODIFICADO CONOCIDO COMO *"DEEPFAKE"* UTILIZADO CON FINES DEGRADANTES E INDEBIDOS**.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

11. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 4º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE EL DERECHO HUMANO A LA EUTANASIA**.

12. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA, Y SE REFORMAN, MODIFICAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 312, 371, 386 Y 387 DEL REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INCORPORAR LA MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS COMISIONES ORDINARIAS PERMANENTES**. APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

13. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL APARTADO L BIS AL ARTÍCULO 11 "CIUDAD INCLUYENTE" RELATIVO AL "DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS" A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

14. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR EL QUE SE CREA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN SUSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

15. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 226 TER A LA LEY GENERAL DE SALUD PARA PREVENIR LA AUTOMEDICACIÓN Y AUTOPRESCRIPCIÓN**.

16. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL APARTADO A, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DISPONGAN DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LA ASISTENCIA A FAMILIARES ENFERMOS**.

17. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y MODIFICAN LA FRACCIÓN XLIX DEL ARTÍCULO 4; LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 66; LA FRACCIÓN IX Y EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 93; LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO X DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 103, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA HONRAR LA MEMORIA DE LA MAESTRA IFIGENIA MARTÍNEZ Y HERTNÁNDEZ, EN ESTE PODER LEGISLATIVO**.

18. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 76 BIS A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

19. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL NUMERAL 3, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 4, DE LA**

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y PLURALIDAD EN LA APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL.

20. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 4, AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PROHIBIR LA EXPERIMENTACIÓN EN ANIMALES**.

21. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 48 BIS 4 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DIGITAL BANCARIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**. APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

22. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**.

23. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA Y REFORMA EL APARTADO A DEL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA ELEGIR A LOS TITULARES DE LAS FISCALÍAS POR VOTO POPULAR**.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

24. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**.

25. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 216 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD**.

26. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL INCISO aa) DEL ARTÍCULO 19 Y EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

27. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 395 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, RELATIVO AL DELITO DE DESPOJO DE COSAS INMUEBLES O DE AGUAS**.

28. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA, CON EL FIN DE INHIBIR Y COMBATIR CON MAYOR EFICACIA EL ILÍCITO DE DESPOJO**.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

29. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 237 Y 238 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE INHIBIR Y SANCIONAR DE MANERA EJEMPLAR LA USURPACIÓN DE UN DERECHO AJENO SOBRE INMUEBLES A TRAVÉS DE SU OCUPACIÓN, USO O DE UN DERECHO REAL**.

30. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 803; SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 806; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 812; SE DEROGA EL ARTÍCULO 813; SE REFORMA EL ARTÍCULO 814; SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 826; SE DEROGA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 828; SE REFORMA EL ARTÍCULO 1148; SE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 1151; SE DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 1152; SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 1153, 1154 Y 1155; SE REFORMA EL ARTÍCULO 1157; SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 1166, Y SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 1167, TODOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA DETERMINAR QUE LA POSESIÓN DE MALA FE Y LA QUE DERIVA DE UN HECHO DELICTUOSO, NO ES APTA PARA PRESCRIBIR EN LOS BIENES INMUEBLES**.

31. **INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 43 BIS. DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO DE PASAJEROS CON CHOFER, QUE OPERAN Y SE ADMINISTRAN POR PLATAFORMAS O MEDIOS**

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

DIGITALES, A LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

32. **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTABLECER EL DELITO DOLOSO DE HOMICIDIO Y LESIONES COMETIDOS EN RAZÓN DE TRÁNSITO VEHICULAR POR SUJETO EN ESTADO DE ALTERACIÓN VOLUNTARIA**.

II. 2. PROPOSICIONES (PUNTOS DE ACUERDO).

Punto de acuerdo es la proposición que implica algún exhorto o cualesquiera otra solicitud o declaración aprobada por el Pleno o por la Comisión Permanente, que deberá ser respondida por los poderes, órganos, dependencias, entidades o Alcaldías correspondientes en un plazo máximo de 60 días naturales, salvo en caso de urgencia se deberá resolver de manera inmediata.

Durante el **Primer Año Legislativo de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México**, se han formulado en favor de la sociedad Capitalina las siguientes **6 Proposiciones con Punto de Acuerdo**:

1. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, REFRENDA SU COMPROMISO DE INTERPRETAR, CONSTRUIR, CONTINUAR Y ROBUSTECER EL PRINCIPIO RELATIVO A LA CONCEPCIÓN AMPLIADA DE LA DEMOCRACIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

MEXICANOS. ASÍ COMO, EXHORTAR A LOS ACTORES, PARTIDOS, INSTITUCIONES Y ENTIDADES POLITICAS PARA NO APARTARSE DEL ESPÍRITU QUE SOBRE LA DEMOCRACIA PREVÉ LA CARTA MAGNA, POR LO QUE DICHO CONGRESO SOLICITA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE POR SUS MEDIOS DISPONIBLES DIFUNDA EL REFERIDO CONCEPTO Y SUS ALCANCES COMO UN SISTEMA DE VIDA FUNDADO EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, A FIN DE EVITAR TERGIVERSACIONES, Y CONFUSIONES HACIA LAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS.

2. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA: PRIMERO.- A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE UNA VEZ HA LUGAR LA CONFIGURACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PREVINE EL ARTÍCULO 110, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE SUSTANCIE E INICIE EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO POR LOS ACTOS U OMISIONES DE LOS JUECES FEDERALES, MARTHA EUGENIA MAGAÑA LÓPEZ Y FELIPE CONSUELO SOTO, AL DECLARAR INCONSTITUCIONAL E ILEGALMENTE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE EL PODER JUDICIAL EN LA CÁMARA DE ORIGEN, POR TRATARSE DE TRIQUIÑUELAS Y PRÁCTICAS DILATORIAS PARA DETENER UNA DECISIÓN

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

SOBERANA DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR, Y SEGUNDO. - A LA FISCALÍA GENERAL DE REPÚBLICA, PARA QUE PROCEDA A INTEGRAR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR LAS POSIBLES CONDUCTAS DELICTUOSAS DE EJERCICIO ILÍCITO DE SERVICIO PÚBLICO, CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LO QUE RESULTE, PREVISTAS Y SANCIONADAS POR EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN CONTRA DE LOS JUECES FEDERALES MARTHA EUGENIA MAGAÑA LÓPEZ Y FELIPE CONSUELO SOTO, QUE DOLOSAMENTE CONCEDIERON LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE EL PODER JUDICIAL EN LA CÁMARA DE ORIGEN, CONTRARIANDO LA NORMALIDAD DE LAS ACTUACIONES SEGUIDAS EN JUICIO DE AMPARO, CON EL FIN DE IMPEDIR LA DECISIÓN SOBERANA DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR.

3. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE, EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A LAS PERSONAS MINISTRAS, MAGISTRADOS Y JUECES, Y EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE EL PUEBLO DE MÉXICO, DE MANERA VOLUNTARIA E INEQUÍVOCA Y EN ARAS DE COMBATIR EL NEPOTISMO Y LA CORRUPCIÓN, PRESENTEN PÚBLICAMENTE: PRIMERO. - SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES, FISCALES Y DE CONFLICTO DE INTERÉS, Y SEGUNDO. -SU**

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOBRE LOS VÍNCULOS DE AFINIDAD, FAMILIARES O DE PARENTESCO, CON OTRO U OTROS SERVIDORES PÚBLICOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, TRABAJADORES O COMISIONADOS QUE LABOREN O SE ENCUENTREN ADSCRITOS A ESE MISMO PODER, OBSERVANDO LO DISPUESTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

4. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INVESTIGUEN, CONOZCAN, ERRADIQUEN, Y EN SU CASO, DETERMINEN LAS AMONESTACIONES O SANCIONES PROCEDENTES, SOBRE LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE FÍSICA, VERBAL, SIMBÓLICA Y DE GÉNERO, A LOS QUE SE SUJETAN LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS LLAMADOS "REALITY SHOWS" QUE SE TRANSMITEN EN HORARIOS FAMILIARES Y ESTELARES DE LAS TELEVISORAS MEXICANAS Y EN SUS RESPECTIVAS PLATAFORMAS DIGITALES**.

5. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA A LAS PERSONAS IMPARTIDORAS DE JUSTICIA QUE INTEGRAN LOS JUZGADOS DE DISTRITO, DE CIRCUITO Y DE LA SUPREMA CORTE DE**

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PARO DE LABORES EN OCASIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y, ATENDIENDO A SU INTERÉS PERSONAL MANIFIESTO, SU AUSENCIA DE OBJETIVIDAD, SUS RELACIONES DE PARENTESCO Y/O DE AMISTAD QUE AMENAZAN CON QUEBRANTAR EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE JUSTICIA, SE EXCUSEN TOTAL Y PÚBLICAMENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE PRESENTEN EN RELACIÓN A LA REFERIDA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL Y, SE ABOQUEN AL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES VIGENTES.

6. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR QUÉ EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 37, 67 Y 85 DE SU LEY ORGÁNICA, ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL LLAMADO "CARTEL INMOBILIARIO" ASENTADO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO**.

III. COLABORACIÓN EN COMISIONES.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

Comisión es el órgano interno de organización, integrado por las y los Diputados, constituido por el Pleno, a propuesta de la Junta que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en esta Ley Orgánica y en el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

La Junta Directiva de la Comisión o Comité se integrará por una o un Presidente, una o un Vicepresidente y una o un Secretario, de conformidad con el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En atención de lo anterior, se precisan las Comisiones y Comités, el número de ellas y papel que en cada una de ellas se despeña en sus trabajos legislativos convocados:

II. Comisión de Administración y Procuración de Justicia. **Presidente.**

III. Comisión Especial para el Proceso De Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria del 2025. **Presidente.**

IV. Comité de Asuntos Editoriales. **Secretario.**

V. Comité de Archivo y Bibliotecas. **Vicepresidente.**

IV. ATENCIÓN CIUDADANA.

Son obligaciones de las y los Diputados el mantener un vínculo permanente con las personas representadas o representados, y atender los intereses de las y los

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes a través de un Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en el Distrito o circunscripción para el que haya sido electo.

La gestión social es la acción a través de la cual el Congreso, por medio del Pleno, del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Internacionales, de los Módulos Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia o alguno de las o los Diputados, demanda de la autoridad administrativa competente la realización, continuación o suspensión de una o más acciones públicas relacionada con los intereses de la colectividad o con los derechos de las y los habitantes de la Ciudad de México. La atención, orientación y asesoría de las demandas ciudadanas, así como las gestiones correspondientes, serán gratuitas.

El Módulo Legislativo de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia a mi cargo se **instaló el 18 de noviembre de 2024**. Realizándose las siguientes actividades:

PRIMER SEMESTRE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, III LEGISLATURA.

Tipo de servicio que ofrece	Tipo de servicio	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Asesoría	Jurídica	14	14
Donación	Sillas de ruedas	33	33
Donación	Bastones	13	13
Gestión	Aparatos auditivos	3	3
Gestión	Poda de arboles	33	33

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

Gestión	Bacheo	5	5
Donación	Bastón 4 puntos	1	1
Donación	Comodo para WC	1	1
Donación	Silla para Ducha	1	1
Donación	Andaderas	12	12
Donación	Bastón de invidente	1	1
Donación	Pastel	1	1
Donación	Rodilleras	2	2
Gestión	Reparación de banquetas	2	2
Gestión	Desazolve con bactor de coladera	4	4
Gestión	Desasolve en un zotano	1	1
Donación	Apoyo para un pastel de cumpleaños	1	1
Donación	Piñatas	319	319
Donación	Dulceros	5678	5678
Gestión	Camiones para paseos	14	14
Gestión	Reubicación de lechería	1	1
Gestión	Apoyo para pintura	1	1
Gestión	Fugas de agua	17	17
Gestión	Reparación de luminarias	23	23
Gestión	Reparación de Drenaje	1	1
Gestión	Reparación de Toma de Agua	1	1
Gestión	Retiro de árbol	1	1
Gestión	Reparación de socavón	2	2
Gestión	Jornada de limpieza	1	1
Gestión	Reparación de juegos infantiles	1	1
Gestión	Reparación de reja	1	1
Gestión	Apoyo económico para el carnaval	1	1
Gestión	Retiro de personas indigentes	1	1
Gestión	Poda de áreas verdes y jardineras	2	2
Gestión	Retiro de tierra	1	1
Gestión	Tapa para alcantarilla	1	1
Gestión	Reeencarpetado	1	1
Gestión	Pipa de agua	4	4
Gestión	Destitución de la directora de la escuela Juventino rosas turno vespertino	1	1

DATOS DESTACADOS

1. En materia de Asesorías Jurídicas y Mercantiles se ofrecieron **14** a cargo de abogadas y abogados especialistas en distintas ramas del derecho.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

2. En Gestiones ante distintos Órganos de Gobierno, fueron atendidas **124** solicitudes.

3. En Donaciones de sillas de ruedas, muletas, aparatos auditivos, bicicletas, dulceros, entre otras, se atendieron **6,063** solicitudes.

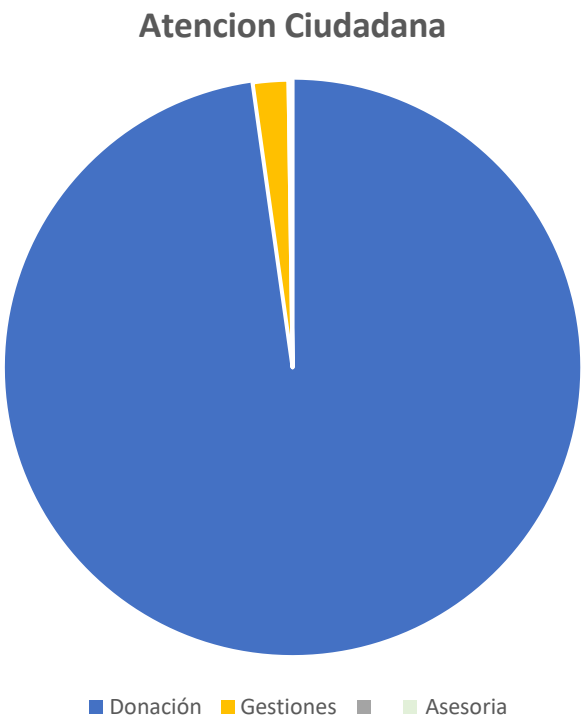

SEGUNDO SEMESTRE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, III LEGISLATURA.

Tipo de servicio que ofrece	Tipo de servicio	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Asesoría	Jurídica	23	23
Donación	Sillas de ruedas	8	8

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

Donación	Bastones	12	12
Donación	Bastón para invidente	2	2
Donación	Bandera	1	1
Donación	Apoyo para paste de cumpleaños	2	2
Donación	Balón para LGBT+	1	1
Donación	Andaderas	4	4
Donación	Playeras LGBT+	15	15
Donación	Dulceros para el día del niño	4,131	4,131
Donación	Pelotas día del niño	4,131	4,131
Donación	Refrigerador para 10 de mayo	2	2
Donación	Estufas para 10 de mayo	2	2
Donación	Lavadoras para 10 de mayo	2	2
Donación	Pantallas para 10 de mayo	2	2
Donación	Planchas para 10 de mayo	30	30
Donación	Licuadoras para 10 de mayo	20	20
Donación	Baterías de cocina para 10 de mayo	5	5
Donación	Ollas exprés para el 10 de mayo	4	4
Donación	Apoyo de pintura	1	1
Donación	Apoyo económico para Carnaval	1	1
Donación	Silla con respaldo	1	1
Donación	Cómodo W.C.	1	1
Donación	Apoyo para un pastel de cumpleaños	1	1
Gestión	Poda de arboles	29	29
Gestión	Canalización de perros ferales	1	1
Gestión	Retiro de un carro abandonado del cable bus	1	1
Gestión	Plataforma para el evento LGBT	1	1
Gestión	Micro para LGBT	1	1
Gestión	Retiro de ramas y hojas	2	2
Gestión	Carpa para jornada medica	2	2
Gestión	Tablones para jornada medica	5	5
Gestión	Sillas para jornada medica	50	50
Gestión	Permiso para uso de explanada	1	1
Gestión	Rondín de patrulla	1	1
Gestión	Carpa para jornada medica	2	2
Gestión	Tablones para jornada medica	5	5
Gestión	Sillas para jornada medica	50	50
Gestión	Camión paseo	11	11
Gestión	Carpa para jornada medica	2	2
Gestión	Reencarpetado	1	1
Gestión	Desazolve con vactor de coladera	3	3
Gestión	Fugas de agua	2	2
Gestión	Reparación de luminarias	13	13
Gestión	Retiro de árbol	1	1
Gestión	Reparación de socavón	2	2
Gestión	Jornada de limpieza	1	1

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

Gestión	Reparación de juegos infantiles	1	1
Gestión	Retiro de tierra	1	1

DATOS DESTACADOS

1. En materia de Asesorías Jurídicas y Mercantiles se ofrecieron **23** a cargo de abogadas y abogados especialistas en distintas ramas del derecho.
2. En Gestiones ante distintos Órganos de Gobierno, fueron atendidas **189** solicitudes.
3. En Donaciones de sillas de ruedas, muletas, bastones, aparatos auditivos, bicicletas, dulceros, entre otras, se atendieron **8,379** solicitudes.

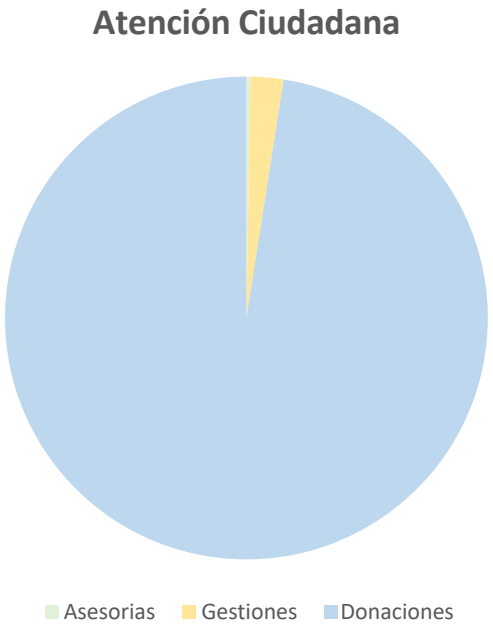

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

V. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO.

Participación en la Conferencia de prensa respecto a la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO AL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INVESTIGUEN, CONOZCAN, ERRADIQUEN, Y EN SU CASO, DETERMINEN LAS AMONESTACIONES O SANCIONES PROCEDENTES, SOBRE LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE FÍSICA, VERBAL, SIMBÓLICA Y DE GÉNERO, A LOS QUE SE SUJETAN LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS LLAMADOS "REALITY SHOWS" QUE SE TRANSMITEN EN HORARIOS FAMILIARES Y ESTELARES DE LAS TELEVISORAS MEXICANAS Y EN SUS RESPECTIVAS PLATAFORMAS DIGITALES.**

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

El 25 de abril de 2025 se realizó en el **AUDITORIO BENITO JUAREZ, CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** el **"FORO DE ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL SOBRE DISCRIMINACIÓN Y DISCURSOS DE ODIO"**, ante el reto que representa la distinción de los elementos de juicio, sea jurisdiccional o valores morales o éticos, frente a una situación en la que los derechos humanos se hallan en conflicto, es menester acudir a la lógica deóntica detrás de la norma para que la ponderación sea efectiva, por ser más favorable a la persona y estar en concordancia con la valoración que la sociedad ha expresado, por medio del criterio de las personas legisladoras en un momento histórico determinado, a favor de las garantías a cada derecho en conflicto o contraposición.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

VII. VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA.

No aplica.

VIII. MEMORIA FOTOGRÁFICA.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE INTERVENCIONES EN COMISIONES y COMITES.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RESPECTO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

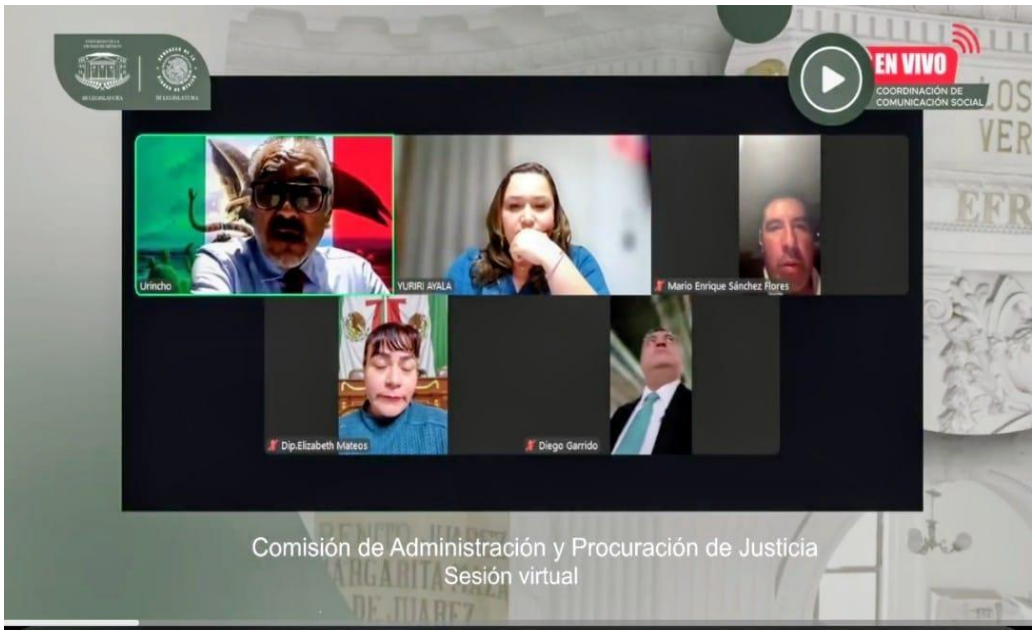

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA.

https://app.con-certeza.mx/info/69c1e509be880e19e51bc336

A T E N T A M E N T E

ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

DIPUTADO

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2026.

SUITE LEGAL con certeza

ACTA DE PROCESO DE FIRMA

Certificado de firma

23/03/2026 19:15

Documento electrónico

Identificador: 69C1E509BE880E19E51BC336
Nombre y extensión: Primer Informe Anual. 1r Año Legislativo III Legislatura. Dip. Alberto Martinez Urincho..pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 3
Estado: Firmado
Firmantes: 1
Huella digital del contenido del documento original:
94dada07ada372cef9af722062341902949961fa5c8dba1de43a0fd9faf55c49
Huella digital del contenido del documento firmado:
d6a991a05ee99201c92a9488054b749b89ffccf8ab2fa29e942ba6f12191aae0

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Nombre: Alberto Martínez Urincho
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:

Dirección IP: 2806:105e:12:6c7a:fd55:7e1b:2353:312f

Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City):
23/03/2026 19:12

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
24/03/2026 01:15:42 UTC (23/03/2026 19:15:42 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
bbeeccc7-0256-48a6-8f9d-7b87223924fa.cons
Huella digital contenida en la constancia:
d6a991a05ee99201c92a9488054b749b89ffccf8ab2fa29e942ba6f12191aae0

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Alberto Martínez Urincho

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 69C1E5B74C6C1F352541E769 IP: 2806:105e:12:6c7a:fd55:7e1b:2353:312f Firma con texto Alberto Martínez Urincho	Enviado: 23/03/2026 19:13:58 Aceptó Aviso de Privacidad: 23/03/2026 19:15:36 Visto: 23/03/2026 19:15:36 Confirmado: 23/03/2026 19:15:36.413 Firmado: 23/03/2026 19:15:36.416

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
https://app.con-certeza.mx/constancia/bbeeccc7-0256-48a6-8f9d-7b87223924fa